

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS.- SESIÓN ORDINARIA.- CONSEJO DIRECTIVO.- DÍA: 06 DE AGOSTO DE 2025.- HORA: 19.30 hs.-

En la ciudad de Necochea, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las diecinueve treinta horas con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: VICTOR PAGANI DELUCHI, Consejeros: Diana MARQUEZ, Carlos Damián UNIBASO, José María MARIUCCI VAZQUEZ, Juan Ignacio CABALLERO AMEZCUA, Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA; Hugo Fernando FERRARI y Julio ZAPATA.-

Se trata el siguiente **ÓRDEN DEL DÍA:**

1) INFORME DE PRESIDENCIA.

2) INFORME DE SECRETARIA.

a) Ratificaciones de Mesa Directiva.

b) Fiesta de la Abogacía 29-8-2025

c) Notas varias

3) INFORME ACADEMICAS

1) Comenzada la reunión toma la palabra el presidente Dr. Víctor Pagani Deluchi, quien efectúa el informe de presidencia dando cuenta de haber mantenido reuniones conforme decisión de este consejo con los titulares de los Juzgados de Familia Nro. 1 y 2 de este depto. Judicial, ello a los fines de trasladar inquietudes de la matrícula en torno al funcionamiento. De igual modo, informa sobre la situación de la oficina de mandamientos y notificaciones de este depto. Judicial, precisamente en lo relativo al escaso personal con el que cuenta y la demora existente en la efectivización de las diligenciados. En otro orden, y atento la interrupción de los sistemas informáticos Augusta/Mev/Portal de presentaciones y notificaciones de la SCBA, es que se decide dar a conocer nuevamente por secretaría administrativa de este colegio el procedimiento tendiente a que se efectivice

la suspensión de plazos, con lo cual se decide armar flyer publicitarios a fin de notificar a los colegas para su conocimiento.-

En lo relativo a los festejos por el día de la abogacía próximo, se decide efectuar un almuerzo en la localidad de San Cayetano el cual se programa para el día viernes 05 de Septiembre del corriente.-

Igualmente se decide acompañar l festejo organizado por la Asociación de abogados de Lobería, programado para el dia 27 de agosto del corriente. Y atento el pedido realizado por dicha asociación se aprueba una partida de pesos dos millones para cubrir parcialmente los gastos que irroga la realización de la misma.-

En lo que respecta al festejo a realizarse en nuestra ciudad, precisamente en Chez Guegnon, se decide, destinar fondos para la compra de diversos objetos que resultaran para el sorteo, al igual que, una impresora multifunción y como premio mayor se decide adquirir una gift card por el equivalente a la suma de un mil dólares, a fin de ser sorteado en el agasajo a los colegas el día 29/08/2025, entre las cuales existen dos opciones, tanto la agencia de viajes Amuleyfu como Sovia Viajes, finalizando por resultar elegida por parte de este Consejo, esta última.-

Finalmente desde Presidencia se insta a confirmar el programa de notebooks e impresoras para la matricula, todo lo cual se ratifica en este Consejo, y a su vez, se establece la necesidad de llevar a cabo un sorteo para su adjudicación, atento el éxito en la inscripción de mas colegas que equipamientos se disponen.-

2) Toma la palabra el prosecretario Dr. Caballero Amezcua, quien efectúa el informe pertinente de Secretaria, dando cuenta de diversas notas ingresadas a esta institución, dentro de la cuales se encuentran, a saber: tres notas formuladas por al Dra. María Eugenia Ruiz, mediante las cuales por un lado pone en conocimiento situación vivenciada en la oficina de información al consumidor de nuestra localidad, solicitando se arbitren los medios necesarios a fin de que los colegas sean tratados con el respeto que

corresponde. Por otro lado solicitar se intermedie con el banco de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de solicitar que en las transferencias judiciales por honorarios específicamente recen tales conceptos, ello así a fin de evitar deducciones y/o descuentos en las mismas. Y finalmente en la última nota presentada, solicita a este colegio departamental se expida sobre la procedencia o no de la obligación de nuestros clientes a abonar impuestos a los ingresos brutos por sobre los honorarios regulados a los profesionales apoderados del ente municipal.-

Frente a todo ello se decide, tomar contacto con la profesional requirente a los fines de ahondar sobre la problemática relacionada en la OMIC y en función de ello avanzar en consecuencia.- Dar curso a la petición relativa al Banco Provincia.- Y finalmente en torno al pago de ingresos brutos de los colegas apoderados de la municipalidad de Necochea, se resuelve indicar a la Dra. Ruiz, que deberá canalizar su reclamo a la Oficina pertinente, por caso ARBA, etc. toda vez que exceden las facultades de este consejo entender en dicho extremo.-

En otro orden se da lectura por Secretaría a una nota presentada por el Dr. De la Canal -en su carácter de Director del Instituto Penal y Procesal Penal de este colegio- mediante la cual pone en conocimiento que en fecha 26 y 27 de Septiembre tendrá lugar en nuestra localidad las Jornadas Nacionales de Ciencias Penales en homenaje al Dr. Mario Alberto Juliano. Y frente a ello solicita la posibilidad de utilizar el salón de actos de nuestro colegio departamental a fin de que tengan lugar los diversos paneles con destacados juristas a nivel Nacional. Se decide aprobar tal solicitud la cual se ordena coordinar con secretaría administrativa de este colegio, especialmente horario de los mismos.-

Por otro carril se da cuenta de la solicitud de nuestro Salón de actos, por parte del colegio de Psicólogos de nuestra localidad, ello a los fines de desarrollar una jornada programada de capacitación. Y sin perjuicio de la confraternidad entre colegios y

colaboración permanente, se indica que para la fecha solicitada el salón de este colegio se halla ocupado reservado para desarrollar jornada del doctorado. Pero fuera de ello se procede a ofrecer alternativas en los días y horarios, para el caso de que puedan gestionar otra fecha, todo lo cual se instruye coordinarlo por secretaría administrativa de esta institución.-

Por su parte, se lee nota por Secretaría, la cual da cuenta del sincero agradecimiento efectuado por la "Asociación Todo para Ellos" a este colegio profesional, específicamente en torno a la difusión de la campaña solidaria que actualmente se encuentra en marcha. Por tal, se toma nota de dicho gesto y agradece el pleno de este consejo a dicha asociación.-

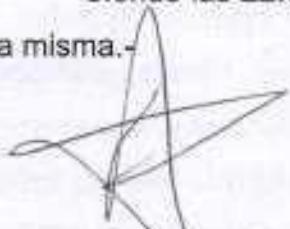
Se efectúa ratificación de este consejo a la baja en la matrícula solicitada por la Dra. Méndez Moira Agustina, efectuada por mesa directiva, atento el apremio en su resolución ello así por su ingreso al Poder Judicial.-

En otro andarivel, este consejo discute nuevamente sobre la posibilidad de llevar a cabo un nuevo ciclo de talleres con capacitación en inglés, similar a como se ha efectuado años anteriores. Y frente a ello se procede a dar lectura de distintas alternativas entre las cuales están cursos nivel viajero, curso nivel viajero avanzado, y finalmente nivel inglés general. Todos con sus pertinentes cursadas, cargas horarias, etc. Se debate en el pleno de este consejo y se culmina decidiendo aprobar la propuesta número 1, es decir, curso nivel viajero, ello a los fines de lograr que mas colegas puedan insertarse en el idioma. Dejando constancia que en próximas realizaciones, se avanzara con otro nivel. De igual modo se resuelve que sea condición esencial, la realización del mismo en la sede de nuestro colegio departamental, puntualmente en el salón de actos.-

Por ultimo toma la palabra el Dr. Unibaso quien efectúa un informe de académicas, dando cuenta de como se viene desarrollando el doctorado en derecho, al igual que , efectúa una rendición de cuentas en torno al pago de los aranceles del mismo de nuestros

matriculados, etc.-

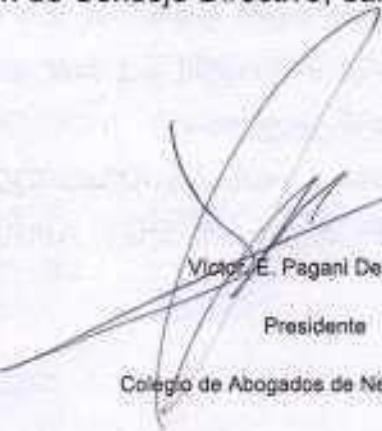
Siendo las 22.03 hs. concluye la reunión de Consejo Directivo, dando por finalizada la misma.-



Juan I. Caballero Amezcua

Pro Secretario

Colegio de Abogados de Necochea



Victor E. Pagan Deluchi

Presidente

Colegio de Abogados de Necochea